ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	02			
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	27/03/2025	Hasta:	08/05/2025

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**		CMC-011- 2025	
	x	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		27/02/2025	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				CMC-011- 2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				27/02/2025	
OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL SEGÚN PLAN DE ACCIÓN APROBADO POR LA MESA DE VÍCTIMAS PARA BRINDAR A LA POBLACIÓN VÍCTIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011, CONTRIBUYENDO A LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	
		NOMBRE:		MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NIT o CC		8471831	
		NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL			
		NIT o CC			
VALOR [$]:		INICIAL:		TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				NA	NA
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		00308	
		FECHA DE RPC		27/02/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				NA	
PLAZO:		INICIAL		10 MESES	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				27/02/2025	31/12/2025
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				NA	NA

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		NA	NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUZ MIGDONIA CARVAJAL OQUENDO, Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	NA

% DE EJECUCION FISICA	31%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	31%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

Del seguimiento de las actividades realizadas por el contratista MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES, correspondientes al período comprendido entre el 27 de marzo al 08 de mayo de 2025, se desprende que, en efecto, el contratista realizo actividades enmarcadas en el contrato de mínima cuantía número CMC-011-2025; tal como consta en los informes aportados.

Como Supervisor revisé los informes y evidencias presentadas, a su vez he tenido conocimiento durante todo el periodo auditado la realización de las actividades que se detallan.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Suministrar alimentación preparada y servida en los horarios establecidos en buen estado, en condiciones de calidad, sanidad y debida manipulación de alimentos	El contratista hizo entrega de los alimentos solicitados en el periodo que se está causando cumpliendo con lo solicitado en óptimas condiciones de empaques y manipulación.	CUMPLE
2. Cumplir con el objeto del contrato en términos de buena calidad, cumplimiento en tiempo y salubridad, cumpliendo con los protocolos de higiene necesarios para la preparación de alimentos	El contratista cuenta con hotel para prestar la atención de entrega de alimentos y hospedaje en optimas condiciones cumpliendo con todos los protocolos de higiene y seguridad para los beneficiarios	CUMPLE

3. Tener a disposición de la entidad el servicio de hospedaje, las 24 horas del día y todos los días de la semana con el fin de tener a disposición el servicio cuando sea requerido	El contratista ejecuta el objeto contractual en hotel donde cuenta con suficientes habitaciones para ofrecer hospedaje, de igual forma presta su servicio las 24 horas del día los 7 días a la semana	CUMPLE
4. Hacer entrega de los suministros de papelería y otros en cantidades y lugar donde sea requerido por el supervisor del contrato	No se requirieron suministros de papelería en este periodo.	CUMPLE
5. Aceptar reservas sin un plazo mínimo de anticipación lo cual implica que no se requiere programar la llegada con anticipación. El servicio debe estar disponible de inmediato en el momento en que se solicite.	Durante el periodo 27 de marzo al 08 de mayo el contratista brindo el servicio de alimentación y otros en el momento requerido en días de anticipación	CUMPLE
6. Cumplir con el objeto del contrato en términos de buena calidad, cumplimiento en tiempo y salubridad, cumpliendo con los protocolos de higiene necesarios para la preparación de alimentos.	El proveedor atendió todo el personar remitido desde la secretaria entregando los alimentos y atención de hospedaje según lo ofertado	CUMPLE
7. Mantener el registro nacional de turismo vigente durante la duración del contrato.	El contratista cuenta con el registro nacional de turismo vigente	CUMPLE
8. Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su propuesta.	El contratista durante el periodo a cobrar cumplió a cabalidad con todas las obligaciones presentadas en la oferta.	CUMPLE
9. Suministrar comidas balanceadas y nutritivas de acuerdo con los requerimientos y horarios establecidos	El contratista hizo entrega de la alimentación requerida por el supervisor del contrato con los requerimientos solicitados en buena calidad y oportunidad.	CUMPLE
10. Mantener instalaciones limpias y en buen estado de funcionamiento, incluyendo habitaciones, baños y áreas comunes	El lugar donde el contratista presto el servicio en este periodo de cobro contó con buena presentación de aseo y muy buena atención	CUMPLE
11. Garantizar la disponibilidad de suministros básicos, como agua potable, electricidad y productos de limpieza, en todo momento.	El hotel donde el contratista suministro los servicios requeridos en este periodo conto con todas las garantías en cuanto a los suministros básicos, y servicios públicos como limpieza en general	CUMPLE

12. El contratista deberá atender las convocatorias que desde el nivel nacional y departamental se realicen para participar en las jornadas de compras públicas de alimentos, con el fin de identificar la oferta, en aras de realizar una inversión progresiva mínima del 30% del valor asignado en el contrato para víveres, a pequeños productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales de acuerdo a la priorización de la zona geográfica, así: municipal, subregional, departamental y regional	En el periodo a cobrar no se requirió ningún servicio adicional como lo pactado en el contrato.	CUMPLE
13. Las demás obligaciones que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	El contratista a cumplido correctamente con los servicios solicitados	CUMPLE

DETALLE ECONÓMICO

ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ENTREGADA	VALOR TOTAL
Almuerzo: Sopa o crema 240 cc, proteína (carne roja 65 gr o pollo pechuga 120 gr), leguminosa 56 gr, arroz 93 gr, papa, plátano o ñame 85gr, jugo de fruta 240 cc, verduras 55 gr	$ 27.000	9	$243.000
Refrigerios: Pancerotis, ensalada de fruta, sándwich, salpicón, salchipapas o hamburguesa; bebida: jugo o gaseosa	$ 18.000	40	$720.000
Hospedaje: habitación múltiple máximo 4 personas con camas con colchón en buenas condiciones, sabanas y fundas de almohada limpias, aire acondicionado y/o ventilador funcionales	$ 300.000	13	$3.900.000
Hospedaje: habitación por persona con camas con colchón en buenas condiciones, sabanas y fundas de almohada limpias, aire acondicionado y/o ventilador funcionales	$110.000	2	$220.000
Agua en bolsa (paca por 24 unidades de 350ml)	$7.000	4	$28.000
Velones medianos	$ 30.000	6	$ 180.000
Cartulina en pliegos	$ 2.100	10	$ 21.000
Vinilos diferentes colores	$6.300	5	$31.500
Flores naturales	$ 25.000	6	$ 150.000
Lápices (caja por 12 unidades)	$11.200	5	$56.000
Pinceles paquete por 6 unidades	$19.000	1	$19.000
Marcadores diferentes colores paquete por 10 und	$ 30.000	1	$ 30.000
VALOR TOTAL			**$5.598.500**

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$39.858.000	$39.858.000
2. Adiciones	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$39.858.000	$39.858.000
4. Anticipos	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$6.815.000	$6.815.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$6.815.000	$6.815.000
7. Recursos ejecutados	$12.413.500	$12.413.500
8. Recursos no ejecutados	$27.444.500	$27.444.500

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: La Administración Municipal pagará al Contratista por transferencia electrónica, por actas parciales mensuales de acuerdo con el servicio prestado (a precios unitarios y según demanda), previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos, previa aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, en todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad del PAC.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

El municipio de Santa Fe de Antioquia tiene establecido los siguientes impuestos, los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de presentar las ofertas económicas (según aplique).

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / primer desembolso según FEM 2341	$39.858.000	$6.815.500	$33.042.500	713 del 09 abril de 2025
Pago No.2 / segundo desembolso según FEM 2455		$5.598.500	$27.444.500	No aplica toda vez que aún no se realiza el pago
TOTALES	$39.858.000	$6.815.500		

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante.

Adicionalmente, se verificó y revisó la planilla entregada por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de abril según planilla numero 9484992311 Cumpliendo con la ley.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social mes abril
- Informe de suministros entregados con evidencias fotográficas
- Factura de venta electrónica número FEM 2455
- Planillas entrega de beneficios
- Certificado del enlace de victimas

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 15 de mayo de 2025

Luz Carvajal.

LUZ MIGNODIA VARVAJAL OQUENDO
SUPERVISORA